



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO SANTANDER
CREACIÓN ACUERDO N° 10 DE 15 DE MAYO DE 1978
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO N° 003433 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020
DANE 254001004761 NIT 890.504.234-1

QUINTA SEMANA INSTITUCIONAL DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022

INFORME EJECUTIVO POR GESTIONES INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO SANTANDER

Resumen: El informe se evidencia de manera específica las actividades realizadas por cada una de las áreas de gestión de la Institución Educativa Puerto Santander en la 5ª semana de desarrollo institucional del 10 al 16 de octubre de 2022, para dar cumplimiento a la circular No.223 expedida por la Secretaria de Educación de Norte de Santander.

Se desarrollaron acciones con el propósito de resignificar los planes de área, realimentación del modelo pedagógico de la institución, actividades socioemocionales para directivos y docentes, en alianza con la ONG World y seguimiento al PMI. Las jornadas de trabajo se hicieron en modalidad presencial y trabajo colaborativo.

A continuación, se describe el plan de acción de la 5ª semana de desarrollo institucional:

Area de Gestión	Actividades	Fecha	Responsables
Directiva	Taller de manejo de emociones para todo el personal de la IE.	Día 1	Rectora, coordinadores y apoyo de Word Vision y acompañamiento de bienestar docente de la Secretaria de Educación de Norte de Santander.
Gestión Directiva y	Realimentación modelo pedagógico de la	Día 2	Directivos, Docentes y jefes de área

“Porque los responsables de la educación somos todos” TELEFAX 5660061
e mail: ie.puertosantander@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO SANTANDER
 CREACIÓN ACUERDO N° 10 DE 15 DE MAYO DE 1978
 RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO N° 003433 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020
 DANE 254001004761 NIT 890.504.234-1

Academica	institución. Orientación matriz de análisis para la resignificación de planes de área		
Gestiones. Directiva, Académica, Adm. Y Financiera y Comunidad	Resignificación de planes de áreas, trabajo grupo distribuyendo en forma equitativa los docentes, con la orientación de los jefes de área Análisis de resultados de pruebas Evaluar para Avanzar	Día 3	Directivos, Docentes y jefes de área Tutora PTA.
Gestiones. Directiva, Académica, Adm. Y Financiera y Comunidad	Continuación del trabajo en grupo, en la resignificación de los planes de área. Orientaciones para la entrega de los productos. Seguimiento POA seguimiento al PMI.	Día 4	Directivos, Docentes y jefes de área.
Directiva	Actividades socioemocionales y recreativas para todo el personal de la IE.	Día 5	Directivos Docentes y ONG World Vision.

Para continuar con el proceso de resignificación o ajustes a los documentos y procesos de la institución, se acordaron los siguientes compromisos:

- Espacios de formación para todos los docentes
- Orientación continua en las diferentes actividades.
- Cronograma de entrega de productos asignados por cada grupo de trabajo.
- Al terminar el año 2022, estarán reestructuradas todas las areas, acorde a los lineamientos del MEN y apoyados en los referentes de calidad (EBC, DBA,

“Porque los responsables de la educación somos todos” TELEFAX 5660061
 e mail: ie.puertosantander@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO SANTANDER
CREACIÓN ACUERDO N° 10 DE 15 DE MAYO DE 1978
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO N° 003433 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020
DANE 254001004761 NIT 890.504.234-1

Mallas de aprendizaje y Matriz de referencia).

- El año 2023 iniciará con las orientadas dadas en los planes de área y evidenciando el desarrollo de las misma en el trabajo en aula, apoyándose en las TIC y permitiendo un ambiente innovador,
- comunicación asertiva entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, dando importancia al modelo Holístico Escuela Transformadora, es decir, una formación integral de los educandos (Ciencia, Tecnología, cultura, valores y emprendimiento).
- Al terminar el año 2022 el 100% de los docentes habrá recibido formación y actualización en priorización de aprendizajes, integración de las TIC en el trabajo de aula.
- Durante el año 2023 se gestionarán espacios para la actualización o formación de docentes acorde al área disciplinar y las actividades relacionadas a la transversalidad y el manejo de las TIC
- Durante al año 2023, se hará seguimiento y evaluación al proceso de desarrollo planes de área, aula, transversalidad y modelo pedagógico de la institución por parte de los docentes en el trabajo de aula, se observarán avances, fortalezas y situaciones de mejora.
- En cuanto a la evaluación de desempeño de los docentes nombrados mediante el Decreto 1278 de 2002, se continuará con el respectivo proceso, acorde a las normas vigentes para este aspecto.

“Porque los responsables de la educación somos todos” TELEFAX 5660061

e mail: ie.puertosantander@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO SANTANDER
CREACIÓN ACUERDO N° 10 DE 15 DE MAYO DE 1978
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO N° 003433 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020
DANE 254001004761 NIT 890.504.234-1

- Planear y desarrollar actividades del proyecto lector como estrategia para mejorar los resultados de las pruebas evaluar para avanzar y resolución problemas a través de los centros de trabajo con los textos de matemáticas, material Prest del programa Todos a Aprender

Situaciones de mejora

Planta física, Tecnología y mobiliario. Es prioritario analizar la situación en que se encuentra la infraestructura física de las sedes educativas, la infraestructura tecnológica, la conexión a internet y el mobiliario, pues estos recursos son insuficientes para el numero de estudiantes matriculados, aspecto que va en detrimento de la calidad del servicio educativo esperado.

Planta de personal. Durante todo el año se ha venido trasladando docentes, sin que se nombre el reemplazo correspondiente, afectando notoriamente a los estudiantes.

Personal administrativo y de servicios. La institución educativa carece de personal administrativo, servicios generales y vigilancia, especialmente en las 2 sedes urbanas que atienden a 1000 estudiantes, en los niveles de transición y primaria. Además, el acompañamiento de la Secretaria de Educación es escaso

DRA. CRISTI LILIANA BERMÚDEZ APONTE

RECTORA

Proyectó. J. J. Maldonado.

“Porque los responsables de la educación somos todos” TELEFAX 5660061
e mail: ie.puertosantander@gmail.com